



CONCLUSIONES DEL I ENCUENTRO CEAPA-CONCAPA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

12 DE MARZO 2011

Los representantes de las dos confederaciones estatales de padres y madres, la CEAPA y la CONCAPA, -que representan al 95% de las familias con hijos en edad escolar, más de once millones- hemos celebrado un encuentro, donde hemos reflexionado y aportado propuestas sobre las medidas necesarias para mejorar la participación de las familias en los centros escolares.

Tenemos la certeza, contrastada y confirmada en numerosas investigaciones sobre los factores que garantizan el éxito escolar, de que la mejora de la calidad de la enseñanza y del rendimiento escolar del alumnado está directamente relacionada con la mayor participación de las familias en la escuela.

En este encuentro ha quedado claro que los padres y madres entienden que su participación es un medio para mejorar la calidad educativa, al igual que lo es implicarse en la toma de decisiones, promover intereses generales, potenciar la igualdad de oportunidades y fomentar los valores democráticos.

Así pues, **los padres, como primeros educadores, responsables e interesados en la educación de sus hijos**, tienen el derecho, y quieren ejercerlo, de participar activamente en la gestión democrática de los centros escolares y en el diseño de las políticas educativas que afectan a la formación integral de sus hijos e hijas en la escuela.

Esto se ha puesto de manifiesto en el I Encuentro Estatal CEAPA-CONCAPA sobre la participación de las familias celebrado en el Consejo Escolar del Estado el sábado 12 de marzo en el que se consensuaron las siguientes conclusiones:

1. Solicitar al Gobierno **la urgente tramitación para su aprobación de la normativa básica que desarrolle y regule la Participación** que incluya la obligación que tienen las administraciones educativas, derivada del artículo 27 de la Constitución Española, de fomentar los cauces de participación de los padres y madres del alumnado y nuestro derecho de asociación, otorgando soporte normativo y económico a nuestro movimiento.
2. Vista la pérdida de representación de los padres en los consejos escolares y de la capacidad decisoria de éstos, estimamos necesario **convocar al Ministro de Educación a una mesa de negociación, a efectos de revisar la normativa que rige los consejos escolares** en la actualidad, donde se abordarán temas tales como:
 - Cambiar la normativa que regula los consejos escolares, para que recuperen las funciones de gobierno, y los padres y madres dejemos de ser meras comparsas, en un sistema de tres reuniones para cada curso escolar, con un orden del día prefijado y carente de contenido real.
 - Fijar una representación paritaria en los consejos escolares, de manera que tengan la misma representación cada uno de los tres sectores de la comunidad educativa (madres-padres, alumnado y profesorado).
 - Revitalizar los consejos escolares, estableciendo sistemas que garanticen la efectiva participación y corresponsabilidad de todos los sectores de la comunidad educativa.
 - Realizar las elecciones a consejos escolares el mismo día en los centros de todo el Estado y para todos los sectores de la comunidad educativa, y con el apoyo de una campaña institucional. La fecha podría ser decidida por las CC.AA. en la Conferencia Sectorial de Educación.



- Garantizar las APAs como único cauce de representación de las familias en los órganos de los centros.
3. Realizar los **cambios pertinentes en la legislación laboral** para fijar permisos laborales de asistencia a tutorías, consejos escolares y, en general, para el ejercicio de las funciones de representación de los padres y madres y del derecho de participación.
 4. Establecer **canales de cooperación eficaces entre el centro y las familias** para asumir la educación desde una actitud de auténtica cooperación. Hay que facilitar la comunicación con el profesorado y el equipo directivo, posibilitando también la asistencia a las tutorías, teniendo en cuenta los horarios laborales de progenitores.
 5. Potenciar la **cooperación y la coordinación de todos los sectores e instituciones** que inciden en el concepto más integral de la educación (familias, profesorado, alumnado, municipio, asociaciones del entorno, medios de comunicación, etc.). Defendiendo y promoviendo especialmente la participación del alumnado.
 6. Realizar **campañas en los medios de comunicación**, con apoyo institucional, para promover la participación de las familias en los centros educativos y lograr un mayor reconocimiento social de la labor educativa llevada a cabo por APAs, Federaciones y Confederaciones.
 7. Que se recoja en la normativa la **figura del padre-madre delegado de clase, elegido entre las personas que pertenezcan al APA**, dotándole de funciones específicas.
 8. Promover la **formación de las madres y los padres** para que podamos ejercer la participación y podamos intervenir en el proceso de toma de decisiones en los centros, con medidas tales como:
 - Impulsar la formación dirigida a conocer el funcionamiento de los consejos escolares y dirigida a formar a los consejeros.
 - Impartir formación específica a los miembros de las juntas directivas de las APAs y Federaciones.
 - Fomentar la formación en normativa legal sobre el funcionamiento del sistema educativo.
 - Garantizar que la formación dirigida actualmente solo a profesorado revierta un porcentaje para los padres y madres.
 - Dar formación a los equipos directivos de los centros sobre el trabajo de las APAs.
 - Organizar formación conjunta de profesorado y familias.
 - Crear centros de formación para las familias cuya gestión se encomiende a las Federaciones y Confederaciones de APAs.
 - Promover la creación de partidas presupuestarias para formación de padres
 - Promover la formación de los asociados de las APAs en TICS.
 - Instar a que la formación de las familias esté incluida en el Proyecto educativo de centro.
 9. Buscar fórmulas para reconocer y **convalidar los conocimientos y experiencia adquirida en el proceso de participación** (en el organización de congresos y jornadas, etc.) por parte de los representantes del movimiento asociativo de padres y madres.
 10. Establecer **procedimientos democráticos** en la programación, dirección y gestión de los centros educativos, exigiendo además la transparencia y el intercambio de información por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.
 11. Impulsar **programas de apoyo a las familias**, con la participación real y activa del movimiento de padres y madres y con el apoyo decidido de la Administración.
 12. Incrementar la participación de toda la comunidad educativa, y especialmente de las familias, en los **planes de convivencia** a través de medidas tales como:



- Extender la necesidad de la existencia de planes de convivencia entre toda la comunidad educativa y garantizar que no se confundan las comisiones de convivencia con las comisiones de disciplina o reglamento interno
 - Acercar a las familias a las comisiones de convivencia facilitando y promoviendo su participación
 - Promover la mediación como instrumento idóneo para la gestión de conflictos
 - Difundir buenas prácticas mediadoras entre la red de centros y asociaciones de padres y madres
 - Incorporar los nuevos perfiles "profesionales" como: educadores de calle, asistentes sociales, servicio de atención familiar, policía de barrio, etc. a los centros y contemplarlos en los planes de convivencia
 - Exigir que la elaboración del Reglamento Orgánico de Centro (ROC) ha de contar con la participación y el consenso de toda la comunidad educativa, principalmente con el alumnado
13. Suscitar medidas que faciliten e impulsen la **participación de las familias inmigrantes**: En este sentido abogamos por; elaborar programas de acogida específicos llevados a cabo por las APAs, realizar campañas de sensibilización e información que promuevan la integración; y editar materiales y buscar cauces de comunicación que posibiliten que las familias inmigrantes reciban más información sobre el funcionamiento de los centros.
14. Potenciar la **participación de las asociaciones de padres y madres en secundaria**: sensibilizando e informando a las familias a través de campañas sobre la importancia de la participación; abordando a través de escuelas de padres y madres u otros mecanismos de formación los temas de interés que preocupan a los padres y madres con hijos en esas edades; promoviendo la democracia participativa; fomentando el uso de la figura del padre o madre delegado de aula; impulsando la relación entre el profesorado y las familias con medidas concretas tales como la presentación de todo el equipo de profesorado en una asamblea de principio de curso.
15. **Promover el trabajo comunitario** desde las APAs con medidas tales como: crear coordinadoras locales de APAs, desarrollar proyectos conjuntos con asociaciones de la zona, trabajar en colaboración con los servicios sociales y colaborar y aportar iniciativas a las administraciones locales, etc.
16. Promover, a través de su regulación, **el papel de las Federaciones y Confederaciones** como las articuladoras legítimas de la red de APAs del movimiento asociativo de padres y madres. Incidiendo en la necesidad de que todas las APAs se vertebran a través de las Federaciones y Confederaciones como mecanismo para garantizar la calidad y la uniformidad.
17. Impulsar que las APAs sean el único cauce de **representatividad de las familias** en los centros educativos, posibilitando así que la representatividad de las familias tenga la mayor coherencia y fuerza posible.
18. Potenciar que las APAs intervengan y participen en la **evaluación del centro**, convirtiéndose así en un mecanismo imprescindible de supervisión y control.
19. Promover una mayor y más sistematizada **coordinación entre las propias Federaciones y entre éstas y las Confederaciones**.
20. Defender y promover la **participación del alumnado** en todos los procesos de decisión, como elemento fundamental para garantizar el funcionamiento democrático del centro